

El plazo concedido para ello es de diez días hábiles siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de La Rioja, según cual sea el último en publicarlo.

9º.— Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de propuestas, a las trece horas, en el Salón de Actos en el Ayuntamiento.

Modelo de Proposición: Don ... provisto del Documento Nacional de Identidad número ... expedido el ... con domicilio en ... en nombre propio (o en representación de ... según acredite con Poder bastantado que acompaña), enterado del Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente, para la Construcción de un Cementerio Municipal, se compromete a realizarlo, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas ... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma)

En Santo Domingo de la Calzada,
Santo Domingo de la Calzada, a 20 de Septiembre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Devolución de fianzas V.A.919

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituídas por los contratistas que más abajo se relacionan, se anuncia al público para que ne el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho contra los adjudicatarios por razón de los contratos garantizados:

— Prestación del Servicio de las Piscinas Municipales, temporada 1989. Adjudicatario: Luis Fernández Varela.

— Obras de pavimentación del Camino Real. Adjudicatario: Aridos Ruiz Pérez, S.A.

San Vicente de la Sonsierra, a 3 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA

Subasta para la adjudicación de dos batidas de jabalí V.A.920

Aprobado por este Concejo Abieto, en sesión celebrada el día 1 de

Octubre de 1989, el Pliego de cláusulas económico administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de dos batidas de jabalí, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contado a partir del siguiente hábil al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la subasta: Adjudicación de dos batidas de jabalí para los días 5 de Noviembre y 17 de Diciembre.

Tasación: 57.000 pesetas al alza. El adjudicatario queda obligado a abonar en la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de La Rioja 15.000 pesetas por batida en concepto de cuota de entrada. Asimismo, se obliga al pago del IVA y de cuantos gastos se originen con motivo de la licitación.

Fianza provisional: 6% de la tasación; definitiva el 20% del remate. Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. Declarada de urgencia, reducción de plazos a tenor de lo dispuesto en el art. 116 del R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que hace referencia la proposición, y en su interior, además de la oferta, según modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

El expediente podrá ser consultado en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y durante el plazo de presentación de proposición de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ... con DNI número ... domiciliado en ... calle ... número ... en nombre propio o en representación de ... extremo que se justifica con ... enterado de la convocatoria de subasta para la adjudicación de dos batidas de jabalí, anunciada por el Ayuntamiento de Zarzosa en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones prevista en el Pliego de Condiciones, que acepta plenamente. Fecha y firma del licitador.

Zarzosa, a 2 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ABALOS

Solicitud de licencia para apertura de una bodega V.B.614

Don Jesús Puelles Fernández, en nombre propio y representación de Jesús Y Félix Puelles Fernández, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para el establecimiento de Bodega de Elaboración de Vinos, etc., con emplazamiento en el Camino de los Molinos.

En cumplimiento del art. 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961, se abre a información pública, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Abalos, 2 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para apertura de una carpintería metálica V.B.615

Por D. Santiago Gil Ocón, actuando en su propio nombre y en el de D. Rafael Marrodán Martínez, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de carpintería metálica, con emplazamiento en Pº Neinver, Cno. de la Azucarera s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 26 de Septiembre de 1989.— La Alcaldesa.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA

Solicitud de devolución de fianza por cese en el ejercicio de una Procuradora de los Tribunales V.B.616

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, por el presente,

Hace saber: Que Doña Amalia López-Rua Lens, Procuradora de los Tribunales cesó en el ejercicio de su profesión en los Tribunales y Juzgados de Logroño y su partido, con fecha 17 de Octubre de 1986, pretendiendo ahora la devolución de la fianza que prestara en su día, participándose la misma a los efectos de las reclamaciones que puedan presentarse, dentro del término de seis meses a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y como dispone el artículo 25 del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales.

Logroño, 9 de Octubre de 1989.— Daniel Mata Vidal.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Déposito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105